

ADENDA NO. 02



"Auditoría externa para el informe de Gestión y Resultados con destino a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) vigencia 2015"

Por la cual se modifican algunos numerales del pliego de condiciones para presentar la propuesta así:

1. Modificar el anexo número 5 - Documentos de la Propuesta, el cual quedará así:

**ANEXO 5
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

Doc. N°	Nombre del Documento	Numeral de los términos de invitación
1	Carta de Presentación de la Propuesta	2.2.1.
2	Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	2.2.2.
3	Certificado de Existencia y Representación Legal	2.2.3.
4	Documento de Constitución – Consorcios, Uniones Temporales u Asociaciones si lo hubiere	2.2.3.2.
5	Garantía de Seriedad de la Propuesta.	2.2.4.
6	Certificado sobre Naturaleza Tributaria	2.2.5
8	Experiencia del Proponente – Formulario No.2	2.7.1
9	Experiencia del Personal Profesional y Técnico – Formulario No 3	2.7.1
10	Declaración sobre multas y sanciones durante los últimos 5 años – Formulario No 4	2.8
11	Costo de la propuesta – Formulario 1	
12	Certificado de compromiso anexo n° 6	
13	Formulario de inscripción para proveedores de bienes y servicios. La presente información se requiere para la elaboración del contrato en caso de ser adjudicada la Invitación y será diligenciada por cada proponente adjuntando a este	

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7



formulario los siguientes documentos:

Fotocopia cédula de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.

Nuevo Rut (Decreto 2788 – Artículo 19, 31 de agosto de 2004)

Estados Financieros

14 Enfoque técnico y metodología

15 Plan de trabajo

2. Modificar el numeral 2.5 - Documentos de contenido técnico objeto de evaluación, el cual quedará así:

Para efectos de realizar la evaluación técnica - económica, el proponente con el solo hecho de presentarse a esta convocatoria, expresa que es una Firma aceptable para efectuar la auditoría de Gestión y Resultados a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. ESP., y diligenciará y presentará con la propuesta los siguientes documentos:

- Carta de Presentación de la Propuesta Técnico – Económica.
- Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Documento de Constitución – Consorcios, Uniones Temporales u Asociaciones si lo hubiere.
- Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- Recibo de consignación del valor de los pliegos según lo indicado en el numeral 1.10.
- Certificado sobre Naturaleza Tributaria.
- Formulario No.1: Costos de la Propuesta
- Formulario No.2: Experiencia Especifica del proponente, soportado con las respectivas certificaciones. La Empresa se reserva el derecho de validar la información aportada
- Formulario No 3: Experiencia del Personal Profesional y Técnico. Soportado con las respectivas certificaciones. La Empresa se reserva el derecho de validar la información aportada.
- Formulario No.5: Declaración sobre multas y sanciones.
- El proponente diligenciará el Formulario No 7 – Inscripción de Proveedores de bienes y servicios. La presente información se requiere para la elaboración del contrato en caso de ser adjudicada la Invitación. Este será diligenciado por cada proponente y se adjuntará a este formulario los siguientes documentos:
- Fotocopia cédula del representante legal en caso de persona jurídica, consorcio o unión temporal.
- Enfoque técnico y metodología: El enfoque técnico y la metodología son componentes claves de la propuesta técnica, se recomienda que sea máximo de dos páginas. El proponente que omita este elemento, será causal de rechazo de la propuesta y no será tenida en cuenta para la evaluación.
- El proponente explicará su comprensión del objetivo del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, así como el grado de detalle de dicho producto. El Consultor explicará la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esta metodología con el enfoque propuesto.
- Plan de trabajo: En este Plan de Trabajo el proponente propondrá las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los informes y documentos, entre otros. El plan de trabajo propuesto será consistente con el enfoque técnico, la metodología y las instrucciones y actividades mínimas contenidas en el Capítulo 4 de este documento, demostrando una comprensión de

los TDR y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se incluirá la lista de los documentos y productos finales, incluyendo informes, que serán presentados.



En caso de que este elemento sea omitido, **será causal de rechazo de la propuesta y no será tenida en cuenta para la evaluación.**

3. Modificar el numeral 2.7 - Documentos de contenido económico objeto de evaluación, el cual quedará así:

La evaluación y comparación económica de las propuestas se efectuará sobre el **Formulario No. 1 Costos de la Propuesta**, diligenciado por cada uno de los proponentes.

El formulario N° 1 estará firmado por el proponente o representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal que haya firmado la carta de presentación de la propuesta (anexo 2).

La omisión de este documento o la omisión de la firma del proponente no serán subsanables y generará el rechazo de la propuesta.

La propuesta económica (Formulario N° 1 Costos de la Propuesta) se acompañará en medio magnético, utilizando una hoja de cálculo preferiblemente en Excel 97 o superior.

- a. Carta de presentación de acuerdo al modelo adjunto en los Pliegos de Condiciones.
- b. Honorarios
- c. Gastos
- d. Valor total antes de IVA
- e. IVA

Los demás apartes que no hayan sido expresamente modificados en la presente Adenda No 2 permanecerán como se encuentran establecidos en el pliego de condiciones oficial publicado en la página web de la Empresa.

Se firma en Pereira, a los cinco (11) días del mes de junio de 2015.


DIEGO LUIS ARBELAEZ URREA
Secretario General


ALBA CRISTINA MOSQUERA ALVAREZ
Directora de Control Interno



Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co

NIT 816.002.020-7